

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Ivisa franco de porte 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rs.

PALMA.—NUNES 10 DE ABRIL DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

Dos noticias de grande y grave importancia han venido estos dias á perderse sin eco entre el bullicio de un hecho sin nombre ni carácter que ha tenido perturbados los ánimos de los pacíficos habitantes de nuestra capital. Nos referimos á la declaracion de guerra de la Francia y la Gran Bretaña contra la Rusia, y á la actitud agresiva de los Estados-Únidos contra España á pretexto de una simple cuestion de aduanas. Verdad es que una y otra situacion eran previstas, verdad es que los hombres previsores sospecharon y manifestaron el temor de que los Estados Unidos ó al menos parte de sus ciudadanos intentarian una agresion contra nosotros luego que la guerra de Orienteoviese distraidas á las dos potencias continentales que se habian declarado protectoras de nuestras colonias; mas esta prevision no le quita un adarme de su gravedad, ni hace menos temible lo que seria un gran mal para España y un golpe aterrador para Barcelona. Se trata de arrebatársenos la Isla de Cuba, la mas preciosa de nuestras Antillas, el mayor genero de nuestra riqueza, la colonia española que dá mas salida á los frutos de nuestro suelo, proporciona ocasion á innumerables industrias y facilita la navegacion que abastece nuestras fábricas.

A nadie, por ignorante que sea, se le puede ocultar la magnitud del caso, ante el cual deben humillarse todas las pasiones, ceder todas las disidencias, callar todos los agravios. Seria ofender el nunca desmentido patriotismo de la clase obrera de Barcelona, el dudar de que cuando comprenda la gravedad del conflicto á que vamos á encontrarnos espuestos, no deponga todas sus disidencias y deje de crear embarazos que podrian ser explotados con provecho por los enemigos de nuestra dignidad nacional, de nuestros legítimos intereses de la prosperidad de nuestra industria, y comercio, y por lo tanto enemigos tambien de la clase obrera que debe esperar su subsistencia y porvenir de aquellas dos fuentes de la riqueza pública.

Una parte telegráfica que insertamos ayer daba ya á conocer la nueva complicacion que se quiere promovernos en los Estados-Únidos, pero las noticias que publicamos en el número de hoy, indican que no se trata de un hecho aislado, sino que involucrándolo con otros se intenta poner á la España en una situacion embarazosa de la que no pueda salir con dignidad de un modo pacífico.

La actitud firme y resuelta del pais, su unanimidad es sostener sus derechos, los recursos con que cuenta en la Grande Antilla y las que le proporcionará la madre patria, si es menester, serán la mejor contestacion que dar podremos al tono jactancioso y denigrativo con que de nuestras cosas se viene hablando y demostrará que no será tan fácil como se supone arrebatar el pabellon español de donde le sostiene la justicia de una buena causa y el valor de aguerridas tropas de mar y tierra.

Viene pues á unirse una razon de patriotismo, á las de conveniencia y necesidad que en estos últimos dias hemos adunado para que cesará el estado anómalo en que se encontraba Barcelona, y renaciera

la calma que á la par que permita sean satisfechas las exigencias justas y legítimas, haga desvanecer las que no merezcan derecho de ciudadanía en una poblacion culta y laboriosa.

En semejantes circunstancias, cuando la Europa se halla amenazada de graves complicaciones que por fortuna no nos tocan por ahora directamente, pero cuyas consecuencias generales traen una depreciacion notable sobre todos los valores desde los empleados en las subsistencias hasta el papel de Estado, debemos hacer frente á todas las dificultades como lo hace un gran pueblo, olvidando sus querellas de poca monta, y trabajando para que el aumento de la riqueza pública permita cubrir desembarazadamente todos los gastos del Estado y socorrer todas las necesidades de la clase desvalida.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 8 de marzo de 1854.

«Voy á decir á Vds. lo mas importante que por aqui ocurre. Empezaré manifestándoles lo que tengo averiguado respecto del embargo del vapor anglo-amerino *Black Warrior* que procedente de Móbila entró aqui el 28. Este buque habia sido dado de entrada *en lastre*; pero lejos de venir en este estado, traía gran cantidad de pacas de algodón, y como de ello se apercibiese el resguardo al girar la visita dió parte á las autoridades. Sabe esto el consignatario y trata de reparar la falta de manifiesto aprovechando las horas hábiles al efecto; négase á ello el capitán: se dirijen al superintendente el mismo consignatario y el cónsul, Mr. Clayton; pero entre tanto va el resguardo á bordo y el capitán, con todo el desenfado digno de su célebre colega Mr. Porter, hace arriar la bandera, abandona el buque con toda su tripulacion y empieza sus protestas, mientras por su parte el administrador de aduana dispone la descarga del *Black Warrior* y declara el buque y su cargamento en comiso.

Tal es la forma en que el suceso ha llegado á mi noticia; pero debo de agregar que el capitán y sus protectores se defienden sosteniendo que si se declaraba el buque *en lastre*, teniendo á bordo mercancías, estaba en posesion de hacerlo, puesto que habiendo obrado siempre de igual modo, nadie le habia molestado hasta entonces, sin embargo de que la aduana era conocedora de lo que acontecia, bien que supiese que los efectos conducidos por el vapor venian con destino á Nueva-York, y no á este puerto. Lo que tal razon vale y significa, no necesito ya decirlo; mas no omitiré que aun concediendo que el algodón conducido por el *Blak Warrior* no debiese quedar aqui, con su ocultacion y la declaracion de *en lastre* se cometia un verdadero fraude, pues que de este modo dejaba de pagar el buque unos 300 pesos de derechos que cargado tendria que satisfacer en cada viaje.

Esta consideracion dice en sí lo suficiente; pero van Vds. á ver lo que la prensa americana, y los consabidos *meetings* arman cerca de Mr. Pierce, y aun en el mismísimo capitolio donde representantes y senadores van á ponerlos de vuelta y media, solo porque falta de celo á consideraciones indebidas dieron lugar á una tolerancia que tenia que desaparecer forzosamente con alguna otras prácticas menos admisibles todavía.

Después de lo que precede, y una vez que no es negocio inconexo, llamaré á Vds. la atencion sobre lo que hace ya dias se publica en alguno de nuestros diarios acerca del con-

trabando y de los medios de evitarlo. Lo que esa predicacion quiere decir, lo comprenderán Vds. facilmente, y por Dios, que aunque solo fuese cierto la mitad de la mitad de lo que la fama contaba, era preciso poner coto. Pero en la manera de hacerlo y en el modo de precaver los abusos y hasta el incentivo hácia ellos, se requiere gran cuidado para que el remedio no resulte peor que la enfermedad. Por mi parte, yo creo tambien que no son las trabas y complicadas formulas lo que mas puede contribuir á que el contrabando desaparezca.

Con pocos empleados y con dotaciones que proporcionen lo suficiente, no solo para una subsistencia decorosa, sino para que puedan hacerse legítimas economías, único modo de que hombres probos y hábiles se presten á servir esos empleos, y con alguna reforma, no seguramente fundamental, en nuestros aranceles, pareceme que el gobierno obtendria resultados que por otro camino no encontrará, pues las trabas y complicaciones en el despacho lejos de producir ventajas, son una verdadera máquina destructora del comercio. Por lo que á los aranceles toca, harian Vds. bien en no mirar con descuido los estudios que hoy está haciendo el *Diario de la Marina*, por lo que pueden interesar al progreso y prosperidad del comercio de esta isla.

Sírvanse Vds. ver tambien lo que aqui se ha publicado respecto á unas proposiciones presentadas al gobierno para el establecimiento de una linea de vapores entre este puerto y los de Liverpool y el Havre. Es asunto digno de su atencion, como debe serlo tambien de la del gobierno el observar que en medio del estado completamente estacionario del ensayo hecho en la linea española trasatlántica desde 1850, se aumentan cada dia las lineas entre esta isla y los Estados-Únidos. Ademas de las existentes entre Nueva-York, Charleston y este puerto, están anunciadas otras dos nuevas, una de ellas de Baltimore aquí y otra en Nueva-York y Matanzas. Veán Vds. los vapores mercantes que desde el 9 del pasado hasta hoy hemos tenido aqui.

En 9 de febrero. Vapor inglés *Tamauipas*, de Tampico para Londres.

En id. vapor inglés *Teviot*, de la Mala Real, para San Tomas.

En 14 de id. vapor americano *Crescent City*, de Nueva Orleans, para New-York.

En 17 de id. vapor americano *Black Warrior*, de New-York para Móbila.

En 18 de id. vapor americano *Isabel*, de Charleston.

En 24 de id. vapor americano *Philadelphia*, de New-York, para Nueva Orleans.

En 25 de id. vapor inglés *Teviot*, de San Tomas para Veracruz.

En 28 de id. vapor americano *Black Warrior*, de Móbila para New-York.

En 3 de marzo. Vapor español *Isabel la Católica*, de Cadiz.

En 5 de id. vapor americano *Isabel*, de Charleston.

En 6 de id. vapor americano *Philadelphia*, de Nueva Orleans, para New-York.

En id. de id. vapor americano *Crescent City*, de New-York, para Nueva Orleans.

Agreguen Vds. á ese movimiento regular de los vapores americanos, el de los de la nueva linea de Baltimore, y de la de New-York á Matanzas, y verán á que queda reducida la linea española de Cadiz; mucho mas si se establece la de aqui á Liverpool y el Havre.

Mas detalles sobre el mismo hecho.

El consignatario del *Black Warrior* lo presentó como *en lastre* para la Habana, y lo despachó acto continuo para Nueva-York, pues solo

algunas horas están para reponer combustibles y recibir pasajeros. Pero notado por el oficial del resguardo que lo fué á visitar que venia cargado de pacas de algodón, amonestó al capitán para que hiciese su manifiesto, pues la ley previene puede hacerse hasta 42 horas después de la llegada. El capitán manifestó esta atencion conciliadora y estimó en nada otra igual en el viaje anterior.

Dicho oficial del resguardo dió parte, y convencido de que toda atencion era insignificante para un temerario que se juzgaba fuera de la ley, no conociendo respeto ni á la de su mismo pais, se dispuso después de avisar á la casa consignataria, visitar detenidamente el buque, y que la ley tuviese su valor. Dicen que el consignatario luego de ver el compromiso encima, suplicó al capitán, que como no pasadas las doce horas de entrada, hiciese el manifiesto. El capitán se negó, y aun cuando lo hubiera efectuado hubiera sido sin efecto, pues estaba ya despachado de salida. Antes invitó para que hiciesen una solicitud á S. E., y que pagando la multa ó dejando fianza, pudiese el buque como correo seguir su viaje. A nada se convino el capitán. Al fin, las falúas del resguardo fueron á bordo para el registro que fué rechazado: se apeló á la templanza y persuasion; pero nada. Al fin el capitán mandó arriar la bandera americana, tomó sus botes, embarcó su tripulacion y pasajeros, y se acogió á los vapores de guerra de su nacion abandonando su buque.

Se dió cuenta á S. E. Este dió oficio al cónsul y agente comercial, que se d sentendió de todo. Luego se acudió al consignatario que dijo no tenia mas atribuciones que las de suministrarle de carbon y pasajeros. En último recurso se apeló segun dicen al cónsul inglés, para que asistiese al inventario de lo que fuese hallado, y se negó por ser cosa de americanos. Al fin, por el tribunal de Hacienda, se procedió á descargar el buque, depositar la carga y proceder al sumario.

Un vapor de guerra americano con los pasajeros y tripulacion del detenido, salió aquella misma tarde para los Estados-Únidos. Esto unido á que dias antes se presentaron en el puerto dos vapores anglo-americanos, sin objeto ninguno ostensible, ha hecho correr que algo traian aquellos dos vapores y que la conducta del capitán del *Black Warrior* era paso premeditado al ver que no se allanaba á nada. El capitán, que no se le ha permitido salir de la Habana, se refugió al buque de su bandera que queda aqui.

Por el vapor *Nathville* salido de Nueva-York el 14 de marzo y llegado á Inglaterra el 27, se han recibido importantes noticias de los Estados Unidos, relativas á sus relaciones con la España.

Dice lo siguiente el parte teleográfico de Southampton llegado á Londres y que publica el *Times*:

«La captura del vapor *Black Warrior* verificada por las autoridades de Cuba ha sido la causa de una larga sesion en el congreso de Washington. Creíase, dice el *Heraldo*, que el Presidente pasaria al Congreso un fuerte mensaje concerniente á este asunto, acompañado de numerosos documentos relativos á esta y otras recientes pruebas de la perfidia española, lo que se verificaria luego que pudiesen estar arreglados los documentos.»

El *Heraldo de Nueva-York* añade que se habia hecho una proposicion en la Cámara de representantes, para que se autorizase al comité de negocios extranjeros á fin de hacer una indagacion de los ultrages recientes cometidos por empleados del Gobierno español sobre las propiedades y personas de ciudada-

nos americanos. Se nos dice en nuestra comunicacion que el Presidente recomendará al Congreso la conveniencia de suspender inmediatamente las relaciones de neutros que existen entre los dos gobiernos. Si semejante política fuera llevada á cabo, continúa el *Heraldo*, es inútil añadir que todo vestigio de la dinastía española desaparecería en breves momentos de este continente.

El secretario de la marina ha pasado un mensaje á la Cámara de representantes contestando á la demanda de si sería posible aplicar varios paquetes de vapor á objetos de guerra en caso de necesidad. Croyóse imposible convertirlos en buques de guerra, pero que podrían ser empleados con provecho para transporte de tropas y municiones, y tambien para molestar al enemigo con patentes de corso. Relativamente á este asunto, dice el *Heraldo*: «Abandónese el miserable sistema de habilitar viejos cascos y hacerlos montar por oficiales. Vétese un bill autorizando la construccion de media docena ó mas vapores de guerra á mas de los seis que se han mandado construir últimamente, y demos á entender al mundo que nos hallamos dispuestos y con resolucion á mantener nuestros derechos no solo sobre este continente, sino en todas partes donde se despliegue nuestra bandera. El último insulto que nos han hecho las autoridades de Cuba, sin duda con el consentimiento, y acaso con connivencia de Inglaterra y Francia, requiere que pasemos á obrar.»

Se lee en el *Heraldo* de Nueva-York del 18 de marzo.

«El mensaje comunicado á la cámara de representantes por el general Pierce con motivo del secuestro del *Black Warrior* es del tenor siguiente:

Conforme á la resolucion votada el diez de este mes por la cámara de representantes, os comunico un informe del secretario de estado, que contiene todas las noticias recibidas en este ministerio relativamente á la confiscacion del *Black Warrior*, verificada en la Habana en 28 de febrero último. Durante estos últimos años hubo allí varias otras agresiones contra nuestro comercio, violacion de derechos de ciudadanos americanos é insultos hechos á nuestro pabellon por las autoridades españolas, habiendo dado lugar á largas é infructuosas negociaciones todos los pasos dados para obtener justicia.

Los documentos relativos á ello son muy voluminosos y serán enviados al Congreso luego que estén arreglados. Los que os comunico hoy, se refieren tan solo á la confiscacion del *Black Warrior*, y demuestran tan claramente una injusticia, que será razonable aguardar una completa reparacion luego que esta conducta ofensiva é incalificable será sometida al gobierno de S. M. Católica, pero varias veces ha ocurrido ya en otros casos que no se han realizado esperanzas de igual naturaleza. La parte agresiva se halla á vuestras puertas, tiene plenos poderes para la agresion, pero pretende no tener ninguno para la reparacion. Para obtener justicia debemos pedirla á otro hemisferio y las respuestas hechas á nuestras justas quejas cerca del gobierno superior son tan solo la repeticion de excusas dirigidas por subalternos á sus superiores, contestando á sus amonestaciones.

La situacion particular de las autoridades cubanas ha contribuido, sin duda, considerablemente á agravar las injusticias, los abusos sufridos por nuestros conciudadanos, pero la España no parece apreciar enteramente su responsabilidad por la conducta de estas autoridades. Dándoles poderes extraordinarios debe á la justicia y á sus relaciones amistosas con nuestro gobierno el ejercer una gran vigilancia contra el uso exorbitante de estos poderes y en caso de abuso disponer una pronta reparacion. He tomado ya medidas para esponer al gobierno español el ultraje gratuito de las autoridades cubanas con la confiscacion del *Blac Warrior*, y he pedido una indemnizacion inmediata por la pérdida que de ello ha resultado para nuestros conciudadanos. La posicion de la isla de Cuba, su proximidad á nuestras costas, las relaciones que debe siem-

pre mantener con nuestro comercio, hacen esperar en vano que una serie de actos hostiles á nuestro comercio y la práctica seguida de una política amenazadora para el honor y seguridad de nuestros estados, puedan conservar largo tiempo relaciones amistosas.

En caso de que las medidas tomadas para el arreglo amistoso de nuestras diferencias con la España fuesen desgraciadamente infructuosas, no vacitaria en emplear el poder y los medios que el congreso podría concederme para asegurar los respetos debidos á nuestros justos derechos, obtener la reparacion de los ultrajes cometidos y vengar el honor de nuestro pabellon.

En expectativa de esta ocurrencia, que espero sinceramente no acontecerá, propongo al Congreso la adopcion de medidas provisionales que las necesidades del momento parezcan hacer necesarias.—Franklin Pierce.—Washington 15 de marzo de 1854.

Se decidió que este mensaje fuese impreso y enviado al comité de negocios estrangeros.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Mahon 7 de abril.

Hoy sale para Tolon la division naval española del mediterráneo, mandada por el señor brigadier Rubalcaba. Tocarà en Barcelona y al parecer regresará desde Tolon á nuestro puerto que será su apostadero, desde el cual hará varias salidas durante el próximo verano.

La fragata de vapor *Francisco de Asis* tiene orden para pasar á Cádiz con el objeto de recibir á su bordo á la angusta viuda de Luis Felipe y trasportarla á Inglaterra.

Hoy pasan á esa capital dos individuos de la sociedad formada para el establecimiento de un vapor. Van comisionados para arreglar la escala que ha de hacer en Alcedia al dirigirse á Barcelona y á su vuelta. El vapor saldrá en breve y de Inglaterra pasará á Cartagena para abanderarse.

Es, como dije, de hierro: su máquina de hélice, y llevará por nombre, á ser exactas mis noticias, *El Mahonés*. Menorca obtendrá de esta mejora beneficios de importancia.

Ciudadela 7 de abril.

Sin novedad particular que comunicar á ustedes continúa este pais tranquilo, y la cosecha de granos presenta muy buen aspecto, aunque en algunos sembrados se siente la necesidad de lluvias, tan comun siempre en el mes actual. Los precios del trigo se mantienen altos por la salida que tienen para Barcelona, circunstancia que afecta algun tanto la clase menesterosa. Si empieza, como se cree, la limpia del puerto se emplearán algunos jornaleros, aliviando asi la necesidad de sus familias, gracias á la concesion del Gobierno, y al patriotismo de estos vecinos que por medio de acciones facilitan los recursos necesarios para emprender tan útiles trabajos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 10 de abril de 1854, en Palma.

El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra dice de Real orden el 26 del mes pasado al Excmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al Director general de infantería lo siguiente:—La Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver, que los capitanes y gefes de este ejército que soliciten pasar con ascenso á los de Ultramar, cuenten en su respectivo empleo los tres años de efectividad marcados en la Real orden de 8 de noviembre de 1852 para los que ascienden por eleccion dentro de la Península; siendo ademas circunstancia indispensable que no estén clasificados por la seccion de Guerra del Consejo real para continuar en el que

ejercen.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los que se hallen en aquel caso.—El coronel gefe de E. M.—Rafael Primo de Rivera.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho por legitima, censo, alodio, fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre una porcion de tierra de estension de once cuarteradas, llamadas *es Camp prim*, de perteneacias del predio *Son Picornell*, sita en el término de la villa de Montuiri, propia de D. Miguel Gelabert, secuestrada á instancia del clero de la villa de Santa Margarita, para que dentro de diez dias se presenten á este juzgado á deducirlo, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado se procederá á su venta con solo las cargas que resulten de autos parádoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 5 de abril de 1854.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que los diez y seis mil billetes de la que se ha de celebrar el dia 27 del corriente á 320 rs. vn. cada entero y 80 el octavo; se hallan repartidos en la forma siguiente.

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	50.000.
1 de	20.000.
4 de	40.000.
2 de	4.000.
5 de	2.000.
20 de	4.000.
25 de	500.
30 de	400.
50 de	200.
375 de	100.
540	
2 aproximaciones ambas.	4.400.
2 idem	600.
2 idem	300.

Palma 10 de abril de 1854.—Jaime Mantaner.

PALMA 10 DE ABRIL.

MONTES PIOS DE SOCORROS MÚTUOS.

Comprendidos entre los benéficos institutos con que la civilizacion actual marca su paso por el seno de la humanidad, merecen ocupar un alto puesto, quizá el de preeminencia, las asociaciones Montes pios, que bajo diferentes sistemas, pero acordes todos en su primordial objeto, dispensan sus oportunos auxilios al hombre previsor. El medio de reunir paulatinamente, en un fondo comun los reducidos ahorros particulares, que puedan acumular un destino seguro á mas de productivo, y que despues de un tiempo determinado y en casos dados, alcancen sus recursos á hacer efectivas esperanzas fundadas con el fruto de reducidos, pero continuados sacrificios pecuniarios, merece seguramente las simpatías de todo amigo del bien. Encaminados aquellos á completar con sus fuerzas, que solo la union de intereses puede ofrecer, apremiantes necesidades en circunstancias las mas veces imprevistas, realizan las ideas mas eminentemente cristianas, las concepciones mas dignas del atributo divino con que fuera dotado el ser predilecto del cielo. Cuando aquel carece de los medios de bastarse á sí propio, cuando la imprevista

desgracia, la enfermedad, un grave accidente le coloca por mas ó menos tiempo en la triste privacion de sus recursos ordinarios: cuando en fin insensiblemente se apercibe la vejez, con todos sus retrocesos á la desvalida infancia, ¡qué bello, qué tierno, qué consolador es ver limitadas, ya que no del todo destruidas las fatales consecuencias de aquellos casos! ¡Cuán sublime se nos presenta á nuestros ojos el principio de la caridad infiltrado por do quier en las costumbres y en las instituciones sociales! Las de esta clase, las que contienen en su seno tan humanitario elemento, son fuentes inagotables de beneficios, para los que no ven pasar indiferentes las tendencias del siglo, sin asomar su pié al menos, á los umbrales de estos monumentos de filantropía.

Centralizar, asegurar y hacer productivos los ahorros mas ó menos crecidos de un determinado número de asociados, para hallar siempre dispuesto parte del capital resultante en auxilio de los mismos, es, repelimos, honor de la ciencia moderna, al par que honra tambien á los que logran la plantificacion de tan útil pensamiento. Los que consagrando sus cuidados á superar los obstáculos, interpuestos á veces por el atraso ó la poca prevision, han alcanzado ver el desarrollo progresivo, siempre creciente de una ú otra asociacion basada en tan piadosos objetos, bien pueden en cierto modo enorgullecerse de haber colaborado á ello, bien pueden patentizar la bondad de las teorías garantidas por los hechos, dirigiéndose á los que mas tímidos esquivaran asociarse á tan benéfico proyecto.

El que, poco mas ha de un año se instaló con el titulo de «Sociedad de socorros mutuos entre profesores de instruccion primaria de las Baleares» y que no obstante de que por su institucion y denominacion solo acogia á un reducido y determinado número de individuos, se ha hecho estensivo á otras distintas clases, es indudablemente acreedor á que se le considere entre los que mas probabilidades cuenta de un éxito cual se prometieran sus fundadores. Un porvenir de prosperidad para la asociacion, se presenta sin duda si se toma en cuenta el corto tiempo que lleva de vida y los satisfactorios resultados que durante el mismo periodo ha logrado, aumentándose los inscritos en ella, y por consiguiente el acrecentamiento del capital con sus réditos. Estas circunstancias favorecen una garantía mas para los que desearan ingresar, y en su caso disfrutar de sus beneficios, si no fueran patentes los buenos resultados de tales instituciones cuando están presididas como esta por la honradez de los que las representan.

No ha sido nuestro ánimo desenvolver teorías generales á los mismos establecimientos relativos; solo el deseo de generalizar las filantrópicas ideas que estas encierran, el de popularizar el pensamiento de su instalacion, nos han sugerido estas leves indicaciones de que la prevision puede aprovecharse, aun cuando no sean mas que un solo y leve grano de abono depositado al pie del árbol que un dia miraremos dar fecundo ópimos frutos.—(REMITIDO.)

Hoy ha jurado su plaza de magistrado de esta Exma. Audiencia el Sr. D. Manuel María de Arjona, entrando á formar parte de la Sala primera de dicho superior tribunal.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

STABAT MATTER.—Se cantó anoche por la seccion filarmónica de *El Circulo Mallorquino*. Las señoritas Agudo, Bosch, Puig y Mir; la señora Sorá de los Herreros y los señores Vaccani, Rubert, Meliá, Martorell, etc., etc., desempeñaron con acierto é inteligencia sus partes respectivas, y dieron á la hermosa y difícilísima concepcion del célebre Rossini

carácter de severidad religiosa que la distinguió. La orquesta estuvo feliz, mereciendo particular mención su director el inteligente don Francisco Montis cuyo entusiasmo por el arte musical raya mas allá de todo encarecimiento. Interpreta con acierto, tiene un gusto exquisito en la expresión y comunica con verdadera maestría el claro oscuro á los instrumentos que dirige. Reciba este y todos los demás individuos que han tomado parte en la ejecución de esta obra maestra del arte, nuestro sincero parabién y crean que los amantes de la música oírán con placer su repetición, aunque pierda algo de su carácter de oportunidad fuera de los días para los que ha sido escrito. Hacemos la recomendación al inteligente Sr. Meliá, como jefe de la sección de música.

El salón principal presentaba un aspecto magnífico y la concurrencia era tan numerosa que no bastaron los asientos que se colocaron en la segunda sala con el objeto de que todas las señoras disfrutasen con comodidad de función tan notable.

TRIBUTO AL MÉRITO.—Justo es hacer una especialísima mención de una composición musical perteneciente al género sagrado, debida al reconocido talento de nuestro compatriota el distinguido profesor D. Joaquín Sancho, que anoche se cantó en *El Círculo Mallorquín*. No para que compitiera con los grandes rasgos del genio de Pésaro, sino para ofrecer al señor Sancho un testimonio de singular aprecio cantó la sección lírica la bien acabada composición mencionada, y el mérito que ella encierra hizo que no quedase eclipsada ni por los brillantes conceptos del *Stabat*, ni por su robusta y armoniosa instrumentación. Un delicado sentimiento de ternura caracteriza la obra de nuestro compatriota y las melodías que lo realzan dan una idea muy aventajada de los conocimientos que en la ciencia del contrapunto posee el autor. Felicitámosle cumplidamente por la prueba que de ello acabamos de recibir.

BOLETIN COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 4 de abril.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 30.
Títulos del 3 por 100 diferido, 16 10 d.
Amortizable de primera clase, á 7 50 p.
Id. id. de segunda, 4 p.
Acciones del Banco de San Fernando, á 97 p.

Bolsa de Paris del 4 de abril.

El 3 p. % se hizo á 62,30 con una alza de 60 c.; el 4 1/2 por 100 á 88,90 con una alza de 40 c.

Fondos españoles.

El 3 por 100 exterior á 36. Idem interior á 34 1/4. Pasiva 32 1/2. Diferida 16.

MERCADOS.

La cuestión de subsistencias merece que la sigamos con toda atención. En Inglaterra á las últimas fechas se pagan 64 rs. por cada fanega de 90 libras de trigo, y aun se espera mayor baja. En Hamburgo, Rostols y Stettin, valen de 58 á 60 rs. En Nueva York se vendía el 8 del actual á 20 rs. la equivalencia á la fanega castellana. En Odesa la prohibición de exportación ha hecho perder á los trigos un 50 p. c. de su valor. En Francia el precio medio de la fanega castellana era de 67 rs.

En la Argelia la próxima cosecha se presenta brillante: así los precios de los granos de la pasada, habrán de bajar y la especulación tomará mayor impulso.

Viniendo á España, los trigos se han vendido en Valladolid el 28 de marzo á 40 rs. fanega, pero escaseaban las transacciones. En Salamanca de 35 á 39 segun clase y en calma. En Palencia el 27 se ofrecían de 40 á 41 rs. con tendencia á la baja. En Toro con postración á 39. En Medina del Campo se hizo el 27 de 39 á 40 rs. fanega, pero luego bajaron de 37 1/2 á 38. En Búrgos se vendieron el 30 de marzo á 44. En la capital de las Baleares á 5 libras 14 sueldos la cuartera. En Santander el 31 de marzo de 63 á 66. En Málaga el 30 de 52 á 67. En Granada el 1.º de abril de 51 á 56. En Sevilla el 31 de marzo de

48 á 59. En Cuenca á la fecha del 30 el trigo habia subido de resultas de las cosechas casi perdidas.

Las noticias de las provincias anuncian en muchas de ellas un cambio atmosférico que, humedeciendo los campos, ha venido á disipar la alarma que la prolongada sequía habia empezado á infundir en el ánimo de los labradores. Las lluvias que se habian presentado ya en Santander, Valencia y Écija, han hecho sentir también su benéfico influjo en Sevilla. En la provincia de Almería se convirtieron aquellas en una copiosa nevada que cubrió con una vara de nieve los puntos mas altos de la sierra de Saffeu.

Habana 8 de marzo.

Azúcares.—En los días que han transcurrido hasta el de ayer en que se notó algun movimiento aunque lento en las operaciones que han tenido lugar esta semana, el mercado ha estado tan abatido como en las anteriores por no haber variado las causas que lo originaban, como la falta de buques á propósito que fletar para los mares de Europa y los Estados Unidos. Por consiguiente no habiendo mejorado de situación no podemos fijar otros precios que los publicados por el colegio de corredores. La exportación hecha en la semana comprende 16,017 1/2 c. de ellas.

Aguardiente.—Ha continuado tan solicitado como en la última semana y vendiéndose á precios altos. La exportación comprende 120 para Buenos Aires y 16 para Trieste.

Café.—Se han realizado varias partidas, aunque cortas á los precios anteriores desde 9 1/2 hasta 10 1/2 pfs. quintal y exportándose 10,273 arrobas.

Sevilla 1.º de abril.

Trigo en la Alhóndiga de 46 á 59 rs. fan.
Cebada, de 24 á 26 1/2.

Jabon.

Duro para la arrieria, á 42 rs. arroba.
Blando de 34 á 36 rs. arroba.

Málaga 30 de marzo.

Trigorecio de primera calidad de 66 á 69 rs. la fanega.
Idem idem de segunda idem de 61 á 65.
Idem idem de tercera idem de 59 á 60.
Idem cañivano, segun calidad de 52 á 54.
Cebada del pais, primera idem de 22 á 25.
Idem navegada, segun calidad de 21 á 22.
Maiz del pais de 46 á 50.
Garbanzos de primera idem de 80 á 100.
Idem de segunda idem de 72 á 74.
Idem de tercera idem de 58 á 68.
Habas tarragonas de 44 á 46.
Idem mazaganas de 36 á 38.
Idem menudas de 34 á 36.

Palma.

Precios corrientes el dia 8 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa. cuartera.				6	15	
Trigo { en la c. »	6	12		6	18	
{ en el m. »				6	12	
Cebada (ordi) en ambos pu.	2	11		2	14	
Habas del pais en la cuarter.						
Id. del contin. en el muelle.				4	4	
Habichuelas.	6	12		7	16	
Garbanzos.	5	8		7	16	
Guijas.	3	6		3	12	
Arroz. arroba	1	11	6	1	13	
Aceite. cuartan	1	5	6	1	9	
Vino co. viejo. cuarin.				2	3	
Id. id. nuevo.	1	13		1	17	
Aguard. de 19.				6	16	
Vaca librra.					9	
Carnero. »					9	
Tocino. »					9	
Leña de olivo partida. quintal.		5	6			6
Id. de pino en troncos. »		5	6			6
Carbon. arroba.		4	10			7
Algarrobas. quintal.						9
Almendron. »					22	
Queso »	12				13	
Lana. »						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 12 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Villanueva en 3 dias laud San Miguel, de 75 ton., pat. Palmer, con un pasag., y vino.

De Valencia y Cullera en 3 dias laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Pol, con 7 pasag., tabaco y arroz.

De Aguilas y Cartagena en 7 dias polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Buenaventura, con barrilla y efectos.

De Charleston en 49 dias polacra Carmen, (a) Linda, de 137, ton., cap. Fiol, con algodón.

DESPACHADOS.

Dia 8.

Para la Habana bergantin Mallorquin, de 129 ton., cap. Capdebou, con un pasag., frutos y efectos del pais.

Para Sevilla laud El Primero, de 40 ton., pat. Calafell, con aguardiente y efectos.

Para id. laud San Miguel, de 32 ton., patron Bauzá, con algodón.

Para id. laud San Cayetano de 45 ton., pat. Bauzá, con 23 pasag., jabon y efectos.

Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., patron Palmer, con 40 pasag., ganado mular y efectos.

Para Barcelona laud Fortuna, de 36 ton., pat. Matas, con algodón.

Para id. laud Juanito, de 43 ton., patron Aguiló, con algodón y jabon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

Fué San Leon natural de Toscana. Era cardenal diácono cuando fué elegido por muerte de Sixto III. Cultivó el campo de la Iglesia desarraigando las heregias, hizo celebrar el concilio Caludonense, donde fueron condenados Utiques y Dionoro; puso increíble diligencia en que se guardasen los sagrados cánones; escribió á varios príncipes y emperadores, y finalmente habiendo gastado toda su vida en santísimas obras y defendido la Iglesia católica de los hereges, á Italia de los bárbaros, é ilustrado el mundo con sus escritos, habiendo obtenido el renombre de magno por sus altos merecimientos, murió á los 11 de abril del año del Señor 471. Tuvo la silla de San Pedro 21 años menos pocos dias.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, continuan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco y media, á las diez misa mayor, á las siete de la tarde cantará la música el Stabal de Haydn y en seguida la reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	11 grad	28 p. 7	80
12 del dia.	15	28	7 80
5 de la tarde.	13	28	7 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 37 ms.

Pónese á las — 6 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 21 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se venden á 70 rs. los muy pocos ejemplares que restan del

CURSO COMPLETO

DE

dibujo topográfico,

ó coleccion de modelos para uso de las escuelas especiales, civiles y militares por los profesores D. Luis de Mas y D. Francisco Cañadas.

La obra consta de 12 pliegos de esmerada impresion en 4.º español y de 14 grandes láminas que ilustran el texto.

Se halla de venta un ejemplar de lance de la obra

Panorama Universal.

Comprende EUROPA, Francia 3 tomos, Bélgica y Holanda, Suiza y Tirol, Alemania 2 tomos, Estados de la Confederacion Germánica, Dinamarca, Suecia y Noruega, Inglaterra 4 tomos, Italia, Malta, Cerdeña, Ciudades Anseáticas, Rusia, Polonia, Turquía.

ASIA, Tierra Santa, Armenia, Persia, India, Patagonia é Islas del Océano, China.

AMERICA, Méjico, Chile, Estados Unidos. Se venderá en junto ó separado.

Almoneda.—En el primer piso, derecha, de la casa conocida por Can Moragues, plazuela del teatro, la habrá de muebles y otros objetos de 9 á 2 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

para el año de 1854.

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los senadores del Reino, grandes de España, títulos de Castilla, balleros grandes cruces y consules extranjeros que en ellas existen, sus diputados á cortes, autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados notarios y procuradores, un catálogo de los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear á 4 rs.

Se halla de venta un

pieza de tierra de veinte cuarteradas de extension, cercada de pared, con gran porcion de árboles, un hermoso huerto, dos norias, un gibe bastante capaz, y un pozo con buena agua. El sitio dentro el predio Son Orlandis d'Avall. esta imprenta darán razon de la persona á quien podrán avistarse para el ajuste.

Correos.—Saldrá:

El de Mahon. . . Dia 11 á las doce del dia.

El de Barcelona. Dia 12 á la una de la tarde.

El de Iviza. . . Dia 13 á las 4 de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTA calle de San Francisco, núm. 30.